

Boletín núm. P060

Ciudad de México, 22 de septiembre de 2016.

### Lentitud en la validación de pedimentos

En seguimiento al boletín informativo P034 emitido el pasado 18 de mayo de 2016 y en virtud que persisten las condiciones de degradación del tiempo de repuesta por la validación de un gran número de archivos de gran tamaño en la Aduana de Nuevo Laredo, reiteramos la invitación a todos los usuarios de dicha aduana, para que en procura a la sana convivencia de la comunidad de comercio exterior y en la medida de sus posibilidades, se observen los siguientes criterios:

- Archivos de gran tamaño sean validados en horario entre las 00:01 a las 07:00 hrs. a fin de no interferir con la continuidad del mayor número de operaciones que se da entre las 08:00 a las 24:00 hrs.
- Esperar la respuesta de cada validación antes de iniciar una nueva o nuevas validaciones para la misma operación. Entendiendo que la urgencia por concluir una operación hace que en ocasiones se envíe a validar de manera simultánea la misma operación, lo cual no contribuye a mejorar el tiempo de respuesta sino por el contrario atrapa recursos redundantes para la misma operación.

Apelamos a su comprensión y apoyo a estas acciones que se solicitan en la sana intención de brindar un mejor servicio a la comunidad de comercio exterior.